

**“SERVICIO DE EDUCACION CONTINUA GOPECH”
“CAPACITACION” “EDUGOPECH” S.A**

Av. Juan Tancamarengo & Calle 13E. NE, OmniHospital, Torre 1, Piso 4, Of. 406 Telf.:
2109093- Cel. : 0983394734

GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTAS ACLARATORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 DE LA COMPAÑIA: “SERVICIO DE EDUCACION CONTINUA GOPECH” “CAPACITACION” “EDUGOPECH” S.A.

OBJETO DE LA COMPAÑIA -

EN GUAYAQUIL, EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, SE CONSTITUYE ANTE EL NOTARIO(A) CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL, AB. SOLANGE PATRICIA BOBADILLA HENRIQUEZ, NOTARIA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL.

LA COMPAÑIA BAJO LA RAZON SOCIAL: “SERVICIO DE EDUCACION CONTINUA GOPECH” “CAPACITACION” “EDUGOPECH” S.A E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 12/10/2016 CON EL NUMERO 4038 Y 42408 DEL REPERTORIO CON UN CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE USA OCHOCIENTOS DOLARES DE NORTEAMERICA (800/100), CON UN PLAZO DE VIDA 50 AÑOS, INICIANDO SUS OPERACIONES COMERCIALES EL 12/10/2016 Y SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ES DEDICARSE A LA EDUCACION DE POSTBACHILLERATO Y NIVEL TECNICO SUPERIOR, DESTINADO A LA FORMACION Y CAPACITACION PARA LABORES DE CARACTER OPERATIVO, CORRESPONDEN A ESTE NIVEL LOS TITULOS PROFESIONALES DE TECNICO O TECNOLOGICO.

LA COMPAÑIA PARA LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES DE OFICINA Y COMERCIALES ESTA SITUADA EN: **Av. Juan Tancamarengo & Calle 13E. NE, OmniHospital, Torre 1, Piso 4, Of. 406.**

LA COMPAÑIA LLEVA SU CONTABILIDAD DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE REGIMEN INTERNO Y SU REGLAMENTO, Y LAS POLITICAS CONTABLES DE LA COMPAÑIA SON ESTABLECIDAS POR LA FEDERACION NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR Y AUTORIZADAS POR LA FEDERACION NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR Y AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

ESTAS POLITICAS ESTAN BASADAS EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES, LAS CUALES REQUIEREN QUE LA ADMINISTRACION REALICE CIERTAS ESTIMACIONES Y ESTABLEZCA ALGUNOS SUPUESTOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA ENTIDAD, CON EL PROPOSITO DE DETERMINAR LA VALUACION Y PRESENTACION DE ALGUNAS PARTIDAS QUE FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

LA RESOLUCION N° SC/ICLCPAIFRS.G.11.010 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR, PUBLICADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2012, ADOPTA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES Y ESTABLECE EL AÑO 2011 COMO SU PERIODO DE TRANSICION.

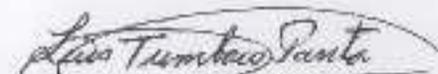
A CONTINUACION SE RESUMEN LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

EFFECTIVO.- SE DESCOMPONE DE DOS ELEMENTOS:

INGRESOS.- LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE LA GENERACION DE LOS PRIMEROS CURSOS QUE SE REALIZAN PARA LA ENSEÑANZA Y CAPACITACION PREHOSPITALARIA, DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA LOS MISMOS QUE SE DEPOSITAN EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA COMPAÑIA DEL BANCO DEL PACIFICO.

EGRESOS.- LOS EGRESOS SON LOS DIVERSOS PAGOS QUE SE HACEN A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES POR LAS DIVERSAS OPERACIONES QUE SE GENERAN POR LAS INHERENTES ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, LOS MISMOS QUE SE HACEN MEDIANTE UN CHEQUE GIRADO A LA ORDEN DEL BENEFICIARIO.

CUENTAS POR COBRAR. - EN ESTA CUENTA LA COMPAÑIA TIENE COMO POLITICA DE REGISTRAR LOS VALORES PENDIENTES DE COBRO POR CANCELACION EN EL MES QUE CORRESPONDE


HC. JOSE LUIS TUMBAKO PANTA
Registro Contador N° 20601